

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto 2012

El compromiso del gobierno andaluz con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres le ha llevado a impulsar un presupuesto público con perspectiva de género, desde el convencimiento de que la igualdad ha de ser un objetivo de todas y cada una de las políticas públicas. Como resultado de ello, el Presupuesto de la Junta de Andalucía se acompaña, desde el año 2006, de un Informe de Evaluación de Impacto de Género.

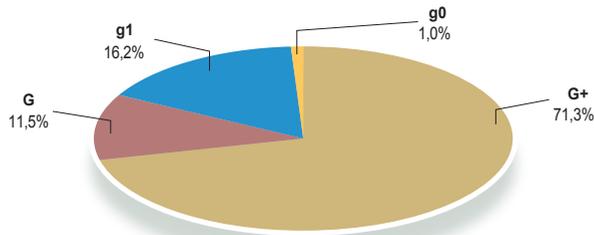
Este Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto, además de dar cumplimiento a una exigencia legal, permite a la Junta de Andalucía contar con un valioso documento de evaluación que sistematiza la información presupuestaria de los centros directivos de la Administración andaluza y permite calibrar los avances en la integración del enfoque de género en las distintas políticas a través de su plasmación en el proceso presupuestario.

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012 son 32.020,1 millones de euros, cifra que supone un incremento nominal del 1,1% respecto a 2011. No obstante, por la combinación del crecimiento de las operaciones no financieras (0,2%) y el deflactor previsto (1,5%), el Presupuesto 2012 se reduce en términos reales con respecto a 2011. Ello se traduce en una política presupuestaria que orienta el gasto hacia el mantenimiento del nivel y la calidad de las prestaciones sociales.

El análisis cualitativo y cuantitativo de los créditos presupuestarios para 2012 pone de relieve las grandes apuestas del Presupuesto. Se aprecia la prioridad que tiene la educación en este Presupuesto, como piedra de toque de una economía más competitiva. También apuesta por el mantenimiento de las prestaciones sociales y los servicios públicos fundamentales, así como la continuidad del apoyo a los sectores productivos, empresas y profesionales autónomos, potenciando el acceso al crédito, la internacionalización y los proyectos innovadores.

En términos generales, el Informe muestra que los programas presupuestarios clasificados como G+, es decir, aquellos estratégicos para avanzar en la igualdad de género, concentran el 71,3% de los créditos presupuestarios, y que los recursos presupuestarios que aúnan estos programas G+ han aumentado un 1,8% con respecto a 2011. Esto significa que 7 de cada 10 euros del Presupuesto 2012 impulsan el avance en la igualdad entre mujeres y hombres.

Estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la Clasificación G+ en el presupuesto de 2012



Avances

El Informe del Presupuesto de 2012, que mantiene la estructura de ediciones anteriores, presenta y valora en sus primeras páginas los avances alcanzados en el desarrollo de la estrategia andaluza de presupuestación con perspectiva de género. El primero de estos avances es la finalización del Fondo G+ y la publicación¹ de los resultados de los proyectos impulsados por esta iniciativa, que han llevado a cabo veintidós centros directivos de la Junta de Andalucía entre 2010 y 2011 con el objetivo de fortalecer la estrategia de elaboración del presupuesto público con perspectiva de género.

El Fondo G+ incentivó diferentes proyectos impulsados por los centros directivos de la Junta de Andalucía con el objetivo principal de mantener y reforzar los vínculos de los centros directivos con el compromiso de lograr la igualdad de género en Andalucía mediante la integración de la perspectiva de género en el proceso presupuestario en el marco del Programa G+. El volumen total de los incentivos concedidos, ascendió a 845.652 euros, distribuyéndose un 72% de los recursos financiados en los proyectos dedicados a realizar estudios, mientras que el 28% restante se destinó a acciones de formación.

Los centros directivos implicados en la ejecución de esta iniciativa han llevado a cabo un conjunto de actuaciones que presentan un gran potencial de transversalización de género en los programas presupuestarios, puesto que los resultados de los estudios e investigaciones pueden ser incorporados en la planificación de líneas estratégicas para futuras actuaciones de los centros directivos. Así mismo, como consecuencia de la realización del conjunto de proyectos de formación, se prevé que se produzca un mayor conocimiento y sensibilidad hacia el logro de la igualdad de género, produciendo un efecto multiplicador significativo sobre el personal que trabaja en los diferentes centros de atención a la ciudadanía.

¹ http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/genero/fondo_g.htm

Otro de los avances se centra en la fase de evaluación de la estrategia G+, y se refiere a la realización de un sondeo al personal de la Junta de Andalucía con responsabilidades en la gestión y dirección de los programas presupuestarios. El personal funcionario consultado se muestra sensibilizado sobre la existencia de las desigualdades de género y, mayoritariamente aprueba las acciones que la institución pone en marcha para resolver este problema social y económico. En concreto, la mayoría del personal valora muy positivamente la estrategia de género asumida por el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Asimismo, se identifica la oportunidad de seguir favoreciendo acciones de formación que mejoren el conocimiento de la realidad en los diferentes ámbitos competenciales así como instrumentos de información y medición de las acciones.

Por último, en materia de avances, deben mencionarse la presencia de la experiencia andaluza de presupuesto con enfoque de género en foros nacionales e internacionales entre las que destaca la asistencia técnica al gobierno de Nicaragua por invitación del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y la participación en la Conferencia Internacional "Good Practices in Gender Mainstreaming: Towards Effective Gender Training", organizada en Bruselas por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género de la Unión Europea.

En el ámbito de la difusión académica se ha elaborado el artículo "La experiencia de presupuestación con perspectiva de género en la Junta de Andalucía: Análisis de las diferentes fases del proceso", publicado en la revista Presupuesto y Gasto público del Instituto de Estudios Fiscales, y el capítulo "Género, Presupuesto y políticas públicas: Una alianza estratégica para la igualdad" para la monografía de próxima publicación "El cambiante rol de las mujeres en Andalucía" de la colección Realidad Social, de la Fundación Centro de Estudios Andaluces. También desde el punto de vista de la investigación, intercambio de experiencias y establecimiento de redes, el equipo de trabajo responsable de la estrategia forma parte de la Red europea de presupuestos de género (European Gender Budgeting Network).

Realidad

La *Igualdad en realidad* muestra la evolución de la situación de las mujeres y los hombres en Andalucía entre 2008 y 2011, etapa que corresponde al periodo transcurrido de legislatura. El informe presenta y analiza una centena de indicadores agrupados en catorce epígrafes temáticos: población; presencia de las mujeres y los hombres en las diversas esferas de poder y responsabilidad de la sociedad; empleo, renta y pensiones; tributos; empresas, universidad y TIC; educación; vivienda; transportes; salud; deporte; cultura; agricultura y pesca; medio ambiente; y, finalmente, bienestar social, conciliación, dependencia y violencia de género. Entre los aspectos más destacables pueden señalarse los siguientes datos:

Participación en puestos de decisión y representación. Tras la celebración de los comicios autonómicos en mayo de 2011 en trece comunidades autónomas, las mujeres ocupan el 43,5% de los escaños de las asambleas legislativas regionales, continuando una tendencia al alza iniciada en 2008 cuando las parlamentarias alcanzaron el 42,4%. En la cámara andaluza las diputadas ocupan un 45,9% del total de escaños del Parlamento, siendo la tercera comunidad española con mayor proporción de diputadas. Con respecto al conjunto de los ejecutivos regionales, el 32,3% de sus miembros son mujeres. En Andalucía las mujeres suponen el 42,9% del gobierno andaluz y en relación con el personal alto cargo de la Junta de Andalucía, los datos muestran que las mujeres ejercen un 50% de los puestos de alto cargo de la Administración andaluza. Este dato mejora en 3,8 puntos porcentuales el de 2008.

Por otra parte, los comicios locales de la pasada primavera han conformado un nuevo mapa municipal en el que un 16,8% de las alcaldías españolas están regidas por una mujer, siendo este dato del 20% en Andalucía. Esta cifra supone un

avance de 1,8 puntos porcentuales en Andalucía con respecto a la legislatura 2007-2011. Por su parte, en las diputaciones provinciales andaluzas las mujeres están presentes en el 36,8% de los puestos de gobierno de las diputaciones andaluzas, proporción similar a la legislatura 2007-2011 pero superior al periodo 2003-2007 cuando eran un 31%.

En el ámbito de la Administración Judicial, los datos sobre la composición del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía muestran que un 27,6% de los puestos en las presidencias, magistraturas y secretarías del TSJA están ocupados por mujeres. El dato, aunque fuera de los márgenes de representación equilibrada², supone un avance de 2,9 puntos porcentuales con respecto a 2008.

En el ámbito universitario, las mujeres ejercen el 40% de los puestos unipersonales de gobierno de las Universidades de Andalucía. Ello significa un avance de 15,6 puntos porcentuales con respecto a 2007 cuando se implantó el Modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas 2007-2011 que fijó el 40% como objetivo. Con respecto al sector financiero, las mujeres han alcanzado en 2011 una participación del 24,2% en los órganos de gobierno de las cajas de ahorro y las cajas rurales lo que mejora en 3,2 puntos porcentuales la de 2008. Por último, en el sector de los medios de comunicación social con presencia en Andalucía, el personal directivo de las agencias, emisoras de radio, diarios y cadenas de televisión está compuesto en un 25,2% por mujeres, lo que supone un avance de 4,3 puntos porcentuales con respecto a 2008.

Participación en el mercado de trabajo. El mercado laboral en Andalucía ha sufrido las consecuencias de la crisis financiera y económica global, reflejándose en los datos presentados en el informe, que muestran que entre el segundo trimestre de 2008 y

² Entendida como aquella presencia de uno y otro sexo no inferior al 40% y no superior al 60%.

en el mismo trimestre de 2011 la tasa de actividad de los hombres de 16 a 64 años en Andalucía ha disminuido 1 punto porcentual (p.p.), mientras que la tasa de las mujeres en el mismo rango de edad ha aumentado 5,4 p.p. A su vez, la tasa de empleo ha disminuido 12,3 p.p. entre los hombres y 3,1 p.p. entre las mujeres. El paro en dicho periodo ha aumentado 14,6 p.p. entre los hombres y 11,9 p.p. entre las mujeres. En el segundo trimestre de 2011 la tasa de actividad de los hombres en Andalucía alcanzó el 79% y la de las mujeres el 61%.

Con respecto a las rentas percibidas por el trabajo, la diferencia entre el salario bruto anual recibido por los hombres y las mujeres alcanzó los 4.829 euros en 2009 (último ejercicio del que se dispone de datos), lo que supone una reducción en la diferencia con respecto a 2008 de 627 euros.

Actividad empresarial. En 2010, el 41,3% de las personas que crearon sociedades laborales fueron mujeres, dato que supone un avance de 4,3 puntos porcentuales con respecto a 2008. En las cooperativas, el 41,4% de las personas asociadas fueron mujeres, medio punto porcentual menos que en 2008. Un 33,2% de las personas que trabajaron como autónomos/as en 2010 fueron mujeres, 1 punto porcentual más que en 2008.

En el sector primario, los datos del censo agrario de 2009 ponen de manifiesto que el 30% de las explotaciones agrícolas son de titularidad de las mujeres, 2 puntos porcentuales más que en el último censo de 2007. El crecimiento ha sido especialmente intenso entre las mujeres de hasta 25 años y entre las de 35 a 44 años.

Estudios universitarios. En el curso 2009/2010 las mujeres formalizaron el 54,5% de las matrículas universitarias, medio punto porcentual menos que en el curso anterior. El alumnado que terminó sus estudios universitarios en el curso 2009/2010 estaba compuesto en un 62% por mujeres, proporción idéntica al curso precedente. En el curso 2009/2010 un 49,5% del alumnado de

doctorado eran mujeres, sin variación con el curso 2008/2009. En el curso 2009/2010 las tesis doctorales presentadas correspondieron en el 49% de los casos a doctorandas, proporción similar a la del curso anterior. Por lo que se refiere a la presencia de mujeres en las cátedras de universidades y escuelas universitarias, en el curso 2009/2010 un 16% de las personas titulares de cátedras de Universidad y un 31% de las de Escuelas Universitarias eran mujeres. Estos datos suponen un avance de 3 puntos porcentuales en el caso de las cátedras universitarias y una disminución de 1 punto porcentual en las cátedras de escuelas universitarias.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La brecha digital en Andalucía, entendida como la diferencia en el uso del ordenador que hacen los hombres y las mujeres, se situó en 2011 en 3,4 puntos porcentuales suponiendo este dato una reducción de 7,4 puntos porcentuales desde 2008. Con respecto al uso de Internet, la brecha ha descendido de 9,8 puntos porcentuales en 2008 a 4,1 puntos porcentuales en 2011, lo que supone una reducción de 5,7 puntos porcentuales.

Educación. Uno de los objetivos estratégicos de la Junta de Andalucía ha sido incrementar las plazas educativas en el primer ciclo de educación infantil hasta alcanzar las 100.000. Por ello, cada curso se han incorporado al sistema público educativo nuevos centros y plazas. Así, el número de centros que ofrecen el primer ciclo de educación infantil ha crecido un 43,6% entre los cursos 2008/2009 y 2011/2012, y un 135% entre el curso 2003/2004 y el curso 2011/2012, alcanzándose en este último curso la cifra de 1.779 centros. Por su parte, las plazas ofertadas en ese mismo ciclo han aumentado un 275% en 9 cursos y un 69% entre los cursos 2008/2009 y 2011/2012, superándose en este último curso las 100.000 plazas.

En el ámbito de la educación secundaria post-obligatoria, en el curso 2009/2010, el 53,3% del alumnado de bachillerato eran mujeres y el 46,7% hombres, lo que supone un incremento en la proporción de alumnos de 0,7 puntos porcentuales con respecto al curso 2008/2009.

En la educación de personas adultas, en el curso 2009/2010, un 60% de las personas que cursaron estas enseñanzas eran mujeres y el 40% hombres, no obstante la cifra de hombres presenta una tendencia ascendente según muestran los datos del curso 2008/2009 (35,7% de hombres) y del curso 2007/2008 (32,2%).

Salud y mortalidad. En 2009 un 20,7% de los hombres consideraba su estado de salud muy bueno, por un 17,6% de las mujeres. Con respecto a los datos de 2007, las mujeres y los hombres que consideraban su estado de salud muy bueno ha disminuido 5,9 y 7,9 puntos porcentuales respectivamente. Los hombres que declaraban que su estado era malo o muy malo se han reducido entre 2007 y 2009 pasando del 7,1% al 6%, mientras que las mujeres con la misma percepción han aumentado del 9% en 2007 al 11,1% en 2009.

Con respecto a la causa de muerte más frecuente en los hombres, en el tercer trimestre de 2010, ésta fue el tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón (un 9,1%), sin variación sobre 2008. En las mujeres la causa de fallecimiento más frecuente fue alguna de las enfermedades cerebrovasculares (un 9,8%) aunque disminuye su preponderancia en 1,2 p.p. respecto a 2008. Los datos de 2009 sobre muerte autoinflingida (suicidio) muestran que un 77,7% de las personas fallecidas por esta causa fueron hombres, aunque el dato supone una reducción con respecto a 2008 del 11,4% en el caso de los hombres y un incremento del 1,2% en el caso de las mujeres.

La esperanza de vida al nacimiento se ha situado en 2009 en 77,2 años para los hombres y 83,3 años para las mujeres. Entre 1999 y 2009 ha aumentado 1,8 años para los hombres y 0,8 años para las mujeres.

Deporte. En 2011 un 30,2% de los 235 deportistas de rendimiento en Andalucía son mujeres, este dato supone un avance de 3,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Con respecto a las licencias federativas, un 19,4% corresponden a

mujeres, dato que supone un avance de 1,7 puntos porcentuales respecto a 2008 y un leve retroceso de 0,6 puntos porcentuales con respecto a 2010.

Cultura. Los datos de la última Cuenta Satélite de la Cultura en Andalucía (2007) muestran que el 39,3% de las personas ocupadas en el sector eran mujeres, dato que supone un avance de 0,5 puntos porcentuales con respecto a los de 2005.

Dependencia. El 29% de las personas valoradas por el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de Andalucía son hombres, y el 71%, mujeres. El 35% de las personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia son hombres y el 65%, mujeres. No obstante entre las personas menores de 17 años en situación de dependencia, los hombres son mayoría (62,7%). Las mujeres perciben el 69,1% de los servicios de atención residencial, centros de día y noche, ayuda a domicilio y teleasistencia y el 64,3% de las prestaciones económicas derivadas del reconocimiento de la situación de dependencia. También destaca que las mujeres son en su mayoría quienes cuidan a las personas dependientes.

Representación

El cuarto capítulo del informe aborda el análisis de la composición por sexo del personal al servicio de la Junta de Andalucía. Este análisis se elabora de manera diferenciada, para el personal de la Administración General, del Sistema Educativo Público, del Servicio Andaluz de Salud, del personal no judicial de la Administración de Justicia y del personal directivo de la Administración Instrumental (agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público y entidades asimiladas de la Junta de Andalucía).

El objeto de este capítulo es conocer cuál es la distribución de los hombres y las mujeres en los diversos niveles de la carrera administrativa, y especialmente en las esferas de poder y decisión de la Administración y qué efectos tienen las medidas internas de la Junta de Andalucía para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro de su organización. De cada uno de los colectivos analizados se detalla su evolución interanual.

La novedad de esta edición del informe es el estudio en profundidad del personal de la Administración General, sobre el que se ha realizado un análisis de la evolución del periodo 2008-2011, con la finalidad de apreciar los hechos estilizados más relevantes. El personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, a fecha 1 de enero de 2011, lo componen un 58,2% de mujeres y un 41,8% de hombres. Lo más destacable en este colectivo es que desde 2008 la presencia de mujeres en el ejercicio de altos cargos ha avanzado progresivamente hasta lograrse en 2011 la paridad entre hombres y mujeres, contribuyendo a lograr una mayor igualdad de género en los puestos de responsabilidad y en la toma de decisiones del más alto nivel.

En el Sistema Educativo Público Andaluz, que comprende la educación pública y la concertada, del total de docentes, un 62,6% son mujeres y un 37,4% hombres. No obstante, en función del tipo de enseñanza (infantil y primaria, secundaria, régimen especial, personas adultas) o servicios desempeñados (educación especial, formación del profesorado, inspección educativa, etc.) hay diferentes niveles de presencia de mujeres y hombres, siendo las enseñanzas secundaria y de régimen especial aquellas que presentan una situación más cercana a la paridad, y la inspección educativa el servicio que cuenta con una mayoría de hombres en su personal. El informe también analiza los equipos directivos de los centros de educación infantil y primaria, y de secundaria.

Por lo que respecta al personal estatutario que trabaja en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), éste presenta una composición por sexo del 65% de mujeres y el 35% de hombres. Al igual que ocurre con el personal del sistema educativo, el estudio del personal del SAS en función de los servicios de prestación sanitaria, los grupos de personal, las categorías profesionales, los niveles de la carrera administrativa y el personal directivo, según su edad y sus responsabilidades familiares, se aprecian variaciones significativas en la presencia de hombres y mujeres.

Por su parte, el personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia está integrado por un 63,4% de mujeres y un 36,6% de hombres. También en este caso, según los grupos de personal, las categorías profesionales, la edad y el cuerpo al que pertenezcan (general o especial), se dibuja un panorama de mayor o menor equilibrio en la presencia de hombres y mujeres.

En último término, se incluye en el informe un análisis de los equipos directivos de la Administración instrumental de la Junta de Andalucía, cuya composición por sexo muestra una presencia de mujeres alejada de la representación equilibrada.

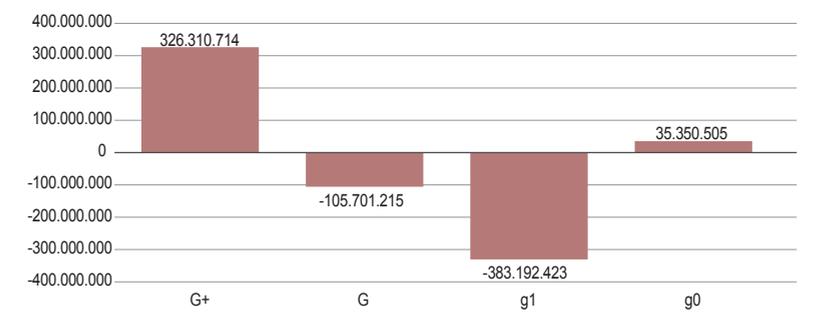
Recursos y resultados

La evaluación del impacto diferenciado que las acciones contenidas en los programas presupuestarios para 2012 tienen sobre hombres y mujeres se realiza en el capítulo quinto, denominado Recursos – Resultados.

En el análisis con perspectiva de género de las actuaciones financiadas con cargo a cada programa presupuestario para 2012, este año se incluye, como novedad, la valoración de los avances en igualdad de género que se han producido durante el periodo transcurrido de la legislatura a raíz de las medidas y actuaciones puestas en marcha por cada centro directivo. También se incluyen la relación de indicadores presupuestarios de género, ordenados por políticas presupuestarias.

Respecto a los créditos contenidos en el Presupuesto, los programas G+ concentran el 71,3% del Presupuesto lo que significa más de 18.083 millones de euros. La concentración de recursos en los programas de mayor impacto sobre la igualdad de género garantizan el mantenimiento de las políticas sociales, con un aumento del 1,8% con respecto a 2011, lo que se traduce en 326,3 millones de euros más.

Variación en las Dotaciones de los Programas Presupuestarios en función de la Clasificación G+ (2011-2012)



En el marco de las políticas sociales, destaca el aumento del gasto en la política de educación en un 2,5%, y dentro de la cual se incrementan las partidas a programas como el de apoyo a las familias en un 12,4%, la de educación para la primera

infancia en un 2,3%, siendo ambos estratégicos para permitir la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres. Las partidas de educación compensatoria y educación de personas adultas también se incrementan un 7,6% y un 1,2% respectivamente.

Como consecuencia de estas prioridades, y respecto a la educación, en el curso 2011/2012 se alcanzan en Andalucía 100.000 plazas en el primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años), dándose así cumplimiento al compromiso de legislatura del gobierno. La importancia de este hecho radica tanto en las posibilidades educativas que se están proporcionando a la población más joven, como en las consecuencias que la medida tiene para la conciliación de la vida laboral y personal de las familias andaluzas. Así mismo, la evaluación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, realizada durante el curso 2010/2011, por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa muestra la consolidación en la comunidad educativa de un mayor nivel de reflexión y concienciación sobre la igualdad de género, merced a las actividades desarrolladas en los centros para la inclusión de la igualdad de género en la educación.

Hay que destacar también la atención prestada al servicio de apoyo a las familias dentro del ámbito de la salud, que se incrementa en más de un 25% respecto a la dotación del presupuesto del año 2011, en coherencia con los compromisos en materia de política social con perspectiva de género. En la misma línea el programa de atención sanitaria, clasificado como programa G+, crece un 2,4%.

El Servicio Andaluz de Salud, en el marco del servicio de apoyo a las familias, impulsará en 2012 el Plan de Cuidados para mejorar la atención domiciliaria a las personas mayores o con discapacidad, prestando una variada oferta de formación y apoyo a las personas cuidadoras, con especial atención a la inclusión progresiva de los hombres. También fomentará las

redes de apoyo para personas cuidadoras y se pondrán en marcha diversas intervenciones para conseguir el respiro familiar. El Plan apoyará, igualmente, la mediación en conflictos familiares relacionados con el cuidado familiar.

En el sector de la agricultura y la pesca, se hará una apuesta por la creación de empleo femenino en los proyectos del sector pesquero que se presenten para su financiación por el Fondo Europeo de Pesca (FEP) buscando incrementar la participación de las mujeres en un sector donde es aún escasa. Para ello, se valorarán los proyectos que persigan este objetivo. En el ámbito del desarrollo rural, el programa LiderA que da soporte a los Grupos de Desarrollo Rural que participan en el proyecto europeo LEADER exige destinar una media del 30% de sus fondos a actuaciones emprendidas por mujeres o entidades con alta participación de mujeres y para la realización de acciones en las que se haya aplicado la transversalidad de género en su diseño, aplicación y seguimiento.

En materia de Investigación se ha impulsado el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2007-2013, que incluye entre sus principios y valores la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer el acceso de las mujeres al ámbito de la investigación de excelencia e innovación, de manera que mejoren su nivel de participación y desarrollo profesional. La convocatoria a lo largo de la legislatura de órdenes de incentivo y financiación destinadas a promover la realización de acciones positivas ha dado como resultado, entre otros, un aumento en un 26,6% del número de mujeres investigadoras en formación, y un aumento del 30,3% en el número de mujeres investigadoras principales en grupos de I+D.

Por otra parte, el desarrollo en los últimos años del programa Guadalinfo - CAPI's ha generado entre 2008 y 2011 un aumento del 77,9% en el número de mujeres que utilizan el ordenador, una herramienta de uso imprescindible para el estudio, el trabajo

y la vida cotidiana, disminuyendo así la brecha digital de género. Este logro ha supuesto que en 2011 las mujeres supongan el 51% del total de personas usuarias del programa. Por otra parte, el Compromiso Andalucía Digital ha conseguido que entre 2008 y 2011 el porcentaje de mujeres voluntarias digitales que prestan el servicio de acompañamiento digital a personas o asociaciones haya pasado a representar un 48% del total de personas voluntarias, 8,1 puntos porcentuales más que en 2008.

Respecto al impulso de la conciliación de la vida laboral y familiar, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales dependiente de la Consejería de Empleo, en el marco de la negociación colectiva, está coordinando los procedimientos para el control de legalidad de los convenios en materia de igualdad, potenciando la adaptación de la negociación colectiva a las recientes reformas legislativas en materia laboral y realizando un seguimiento a las medidas de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Dependencia. Los datos estatales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) muestran que en Andalucía se encuentra el 26,5% de las personas valoradas en todo el Estado. De ellas, el 65% son mujeres y el 35% restante, hombres. Esta dispar composición por sexo es tenida en cuenta por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el diseño de sus planes y programas de actuación en materia de atención a la dependencia. Así, por ejemplo, en 2012 se estudiará el acceso de las mujeres dependientes a las prestaciones económicas de asistencia personal. Seguirá profundizando en la incorporación del enfoque de género en la valoración y la elaboración del Informe Social y del Plan Individual de Atención de las personas en situación de dependencia, y por último desarrollará programas de formación para las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia, con el objetivo de desarrollar sus habilidades para el cuidado a la vez que mejorar su auto-cuidado, integrando la perspectiva de género y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado.

Para ello, es relevante también subrayar el incremento presupuestario previsto para igualdad y bienestar social, dentro del cual la atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad contará con un 5,9% más de recursos que el año pasado. Todos ellos son programas que atienden directamente situaciones de máxima relevancia para la igualdad de género.

En materia de prestaciones sociales el presupuesto tiene una cuenta que en 2011, 3 de cada 4 personas que perciben una pensión de carácter asistencial son mujeres, lo que muestra que la precariedad económica afecta a las mujeres en mayor grado que a los hombres, especialmente a las mujeres de más de 60 años. Por ello y para reducir las desigualdades de género, el Presupuesto de 2012 incrementa en un 2% la cuantía de estas pensiones.

En materia de Cooperación internacional, un hito importante ha sido la publicación en esta legislatura de la Orden de Bases para la financiación de Proyectos y Programas de las ONGD, que tanto en su articulado como en los anexos de formularios para proyectos y programas y en los criterios de valoración de las intervenciones, recoge aspectos que deben ser analizados desde la perspectiva de género. Ello contribuye a una mejora sustancial en la consideración de la igualdad en intervenciones de Cooperación Internacional, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo y en Formación e Investigación, que se ha constatado en los diferentes proyectos analizados y gestionado a lo largo del ejercicio presupuestario de 2011 y que se irá consolidando a lo largo del año 2012. Un 10% del presupuesto de la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional y el Desarrollo estará dedicado en 2012 a la promoción de la igualdad de género y un 60% de las personas beneficiarias de sus actuaciones serán mujeres y niñas.

Por último, el Consejo Audiovisual de Andalucía seguirá desarrollando en 2012 sus principales líneas de trabajo respecto a la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación, una de las cuales es el seguimiento de la distribución por sexo de los tiempos de palabra en las cadenas de televisión. Su último informe anual publicado, referido a 2010, muestra que del análisis de las más de 100.000 noticias emitidas en catorce cadenas de televisión, 3 de cada 4 tiempos de palabras están protagonizados por hombres. Del tiempo de palabra femenino, un 42,1% está ocupado por representantes de instituciones públicas, mientras que en el ámbito deportivo, el 98,3% de los deportistas que intervienen en los informativos son hombres. El Consejo también concluye en su informe que los medios siguen transmitiendo una imagen estereotipada de hombres y mujeres, puesto que los hombres protagonizan las noticias en el ámbito de la política, la economía, la ciencia y el deporte mientras que la voz y la opinión de las mujeres aparece en informaciones relacionadas con asuntos sociales, sanidad, educación o violencia de género.

Indicadores con relevancia de Género

Las consejerías de la Junta de Andalucía han incluido en sus fichas de programa más de 1.900 indicadores de seguimiento para el Presupuesto 2012. De ellos, 873 son indicadores que resultan relevantes para valorar el estado de la igualdad de género en el ámbito de actuación de los programas presupuestarios y en las políticas presupuestarias. Estos indicadores de género representan un 44% del total de los indicadores presupuestarios, 2 puntos porcentuales más que en 2011 y, en términos absolutos, 54 indicadores más que en 2011. Es decir, aproximadamente 4 de cada 10 indicadores del presupuesto 2012 cuantifican los objetivos y miden los resultados del Presupuesto en términos de igualdad de género. Con una perspectiva temporal más amplia, desde el Presupuesto 2008 el número de indicadores presupuestarios de género se ha ampliado un 28%.

Finalmente, en el último capítulo se presenta el conjunto de indicadores de género de cumplimiento presupuestario, proporcionados por la Cuenta de la Intervención General a junio de 2011. Este es el análisis en retrospectiva de la ejecución de los indicadores del presupuesto del ejercicio 2010.

El Informe está disponible en la página de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/>